



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 9 3
Diciembre 15 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2019-00673	EJECUTIVO	GRACIELA SILVA DE MAYORQUIN	Dra. SILVA NELLY RODRIGUEZ FRANCO	AUTO TERMINA X PAGO	DIC 14 2020	VER 
2	2010-00397	EJECUTIVO	SEGUNDO ROBERTO ORTEGA	Dra. OLGA BEATRIZ GONZALEZ	AUTO TERMINA X PAGO	DIC 14 2020	VER 
3	2019-00806	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO	AUTO TERMINA X PAGO	DIC 14 2020	VER 
4	2019-00573	EJECUTIVO	REINTEGRA S.A.S	Dr. HUMBERTO ESCOBAR RIVERA	AUTO TERMINA X PAGO	DIC 14 2020	VER 
5	2019-00055	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO	AUTO TERMINA X PAGO	DIC 14 2020	VER 
6	2020-00483	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO SALAZAR	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO TERMINA X PAGO	DIC 14 2020	VER 
7	2020-00580	EJECUTIVO	COOTRAPI	Dra. ROSSE MARY TREJOS MEDINA	AUTO ACEPTA RETIRO DDA	DIC 14 2020	VER 
8	2020-00610	PERTENENCIA	ESPERANZA BUENDIA SAAVEDRA	Dra. CAROLINA RIASCOS CARDENAS	AUTO INADMITE	DIC 14 2020	VER 
9	2020-00608	DISMINUCIÓN CUOTA ALIM	JOSE EDISON RAYO PAYAN	SANDRA MILENA VARGAS	AUTO ADMITE	DIC 14 2020	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario